

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia sobre los mismos.

EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 1'00 peseta al mes
Fuera de id., 3'50 al trimestre.

Los originales deberán venir firmados, y de los que se publique responden sus autores.

EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN PIE

Magna Asamblea celebrada durante los días 19 y 20 en Cáceres

De acontecimiento político provincial, puede calificarse la magna e importantísima Asamblea que ha celebrado el Partido Radical. El partido republicano más numeroso y mejor organizado de la República, ha puesto una vez más en evidencia su enorme fuerza y poderío. La Asamblea ha sido presidida con sumo acierto, por el diputado por Cádiz don Adolfo Chacón de la Mata, quien ha sido recientemente designado por la Junta Nacional, para atender a los asuntos concernientes a la provincia de Cáceres.

Han asistido a esta Asamblea, representaciones de todos los pueblos de la provincia, aún de los más apartados; de esos pueblecitos cáceresños a los que a muchos todavía no ha llegado la República.

Los derrotistas del partido republicano histórico, habrán sufrido una gran contrariedad. Pintan al Partido Radical, como una cosa secundaria, cuando es el partido que por su historia y por su capacidad gubernamental, es imprescindible para la existencia del régimen y el progreso y bienestar de España.

Frente a la amalgama de fuerzas, hoy dueñas de los destinos de la nación, se yergue el Partido Republicano Radical, lleno de fuerzas y virilidad, capaz de dar la batalla a todos los farsantes y traidores a España y a la República.

¿Cuándo un partido republicano de los que tienen hoy el usufructo del poder, ha sido capaz de organizar actos y asambleas, como las que organiza el Partido Radical en toda España? Nunca. Aun en el caso especialísimo en que se encuentran al disponer de todos los resortes que en sí encierra el ejercicio del poder, han sido incapaces de organizar actos de esta naturaleza; la razón es muy sencilla. Solo es carencia de ambiente popular.

Porque no pueden llamarse actos, o si se llaman carecen de importancia los mítines dominicales con que nos obsequian nuestros ministros. Ello, es una cosa pasajera. La gente que asiste a actos de tal naturaleza, es más por curiosidad y conveniencia. Con la operación financiera a la vista. Esto es todo.

Por eso repetimos que ha tenido suma importancia la Asamblea Radical, ya que encierra una gran lección, a la que no pueden sustraerse los más ciegos y despreocupados. Actos como los que celebra el Partido Radical en la oposición, son muy difíciles de superar, y ellos revelan que la inmensa mayoría de los españoles están representados en este glorioso partido, que siempre sale triunfante de todas las injurias y calumnias de los enemigos de la patria.

La sesión del día 19 da comienzo con la lectura del acta de la anterior, que queda aprobada por unanimidad. Seguidamente se procede a la constitución de la mesa de edad recayendo el nombramiento de presidente de la misma, en el veterano y consecuente republicano radical, don Antonio Gallego Ramos, y para Secretarios, a los señores Carbajo y Durán. Se da lectura a la lista de asambleístas que son los siguientes:

Don Indalecio González Galán, por Montánchez; don Gabriel Alcántara, por Sierra de Fuentes; don José Duchel Avila, por Santa Cruz de la Sierra; don Juan Pérez Marcelo, por Botija; don Salustiano Pascual de Sande, por Palomero; don Emeterio García Martín, por Pedroso de Acim; don Luciano Escribano Lozano, por Losar de la Vera; don Reyes Palacin Barrigón, por Moraleja; don Sebastián Borrillo Parejo, por Campo Lugar.

Don Aniceto Clemente Gomez, por Torrecilla de los Angeles; don Emitiano Tomás Moreno, por Aldeacentenera; don Julio de Sande y López, por Villamiel; don Francisco López Valle, por Torrejoncillo; don Juan González Donaire, por Valdefuentes; don Enrique Sánchez Abril, por Madroñera; don Indalecio Valiente Alvarez, por Coria; don Severiano Paule Mirón, por Pozuelo de Zarcón; don Victor Martín Martín, por Robledillo de la Vera; don José Calzada Calles, por Logrosán; don Telesforo Hernández Rodríguez, por Villa del Campo; don Amadeo Montes Pelacho, por Cañamero;

don Joaquín Cuadrado Abril, por García; don Bernardino Fernández Pulido, por Casatejada; don Rodrigo Muñoz Solís, por Torre de Santa María; don Pedro Trinidad Núñez, por Robledillo de Trujillo; don Antonio Caballero Cuesta, por Torremocha.

Don Dimas Duque Fuentes, por Zarza de Montánchez; don Victoriano Cazas Terrero, por Hervás; don Clemente Domínguez Rodríguez, por Perales del Puerto; don Casto González Serrano, por Huélagá; don Feliciano Solís Hernández, por Gata; don Francisco de Sande López, por Acebo; don Jonás Carrión Breña, por Hinojal; don Teodoro Pascual Cordero, por Villanueva de la Sierra; don Mariano Bravo Rodríguez, por Brozas; don Sotero Alcón Conejero, por Valdeobispo; don Antonio Carretero García, por Piedras Albas; don Juan Salguero Carnerero, por Cabeza-bellosa; don José Zapata Castañón, por Jaraiz de la Vera.

Don Antonio Sánchez, por Villamesias; don Pablo Sánchez, por La Garganta; don Salvador Muñoz, por Acehuche; don Abdón Olivera, por Aldehuela de Jerte; don Pedro Sánchez, por Gargantilla; don Cecilio Martín, por Holguera; don Joaquín Sánchez, por Albalá; don Francisco Abril, por Alcollarin; don Fulgencio Díez, por Valdehúncar; don José Nieves, por Hoyos; don Juan Pérez, por Pinofranqueado; don Cipriano Rodríguez por Navas del Madroño; don Bruno Moreno, por Eljas; don Cipriano Terrón, por Casar de Palomero; don Juan Gordo, por

Montehermoso; don Silvestre de la Calle, por Guijo de Coria.

Don Gabino Martín, por Casillas de Coria; don Eliseo Macías, por Portaje; don Pedro Bravo, por Garrovillas; don Demetrio Granada, por Casas del Monte; don Vicente Castellano, por Baños; don Eduardo Delgado, por Alcuéscar; don Atilano Solís, por Galisteo; Juventud Radical de Cáceres; don Moisés González, de Cáceres; don Eusebio Sánchez, por Cadalso; don Salustiano Pascual, por Villabuenas de Gata; don Julián Pascual, por Descargamaria; don Florentino Mateos, por Aldeanueva del Camino; don Antonio Gallego, por Madrigalejo; don Fulgencio Díez, por Berzocana; don Francisco Lucas Fernández, por Serradilla; don Faustino Monforte, por Zarza de Granadilla; don Agustín Higuero, por Casas de Don Antonio.

Don Simón Bohigas, por El Torno; don Juan Martín, por Torrememada; don Benito Acedo, por Torreorgaz; don Nicasio Jiménez, por Almoharín; don Gonzalo Rincón, por Cilleros; don Manuel Corrales, por Miajadas; don Jerónimo Martínez, por Malpartida de Cáceres; don Pedro Esteban, por Garganta la Olla; don Juan Bonilla, por Santibáñez el Alto; don Constancio Sánchez, por Guijo de Galisteo; don Pedro Sánchez, por Morcillo; don Fernando Bernáldez, por Alcántara; don Joaquín Carrasco, por Benquerencia.

Don José Amores, por Ceclavín; don Salustiano Pascual, por Palomero; don Dionisio Claver, por Casas de Millán; don José Sánchez, por Robledillo de Trujillo; don Mario Trinidad, por Santa Ana, don Andrés Corchado, por Mohedas; don Victoriano Navarro, por Tornavacas; don José González, por Cabezuela del Valle; don Sergio Vicente Guerrero, por La Granja; don Arsenio Gállego, por Puerto de

Santa Cruz; don Cecilio Martín, por Holguera; don Zenón Sánchez, por Carcaboso; don Julián Pérez, por Aceituna; don Francisco L. Fernández, por Cañaverale; don Elías Villalobos, por Plasencia; don Vicente Díaz, por Pescueza; don Pascual Castro, por Valencia de Alcántara; don Moisés González, por Santibáñez el Bajo; don Anastasio Díaz, por Castañar de Ibor; don Alonso Escribano, por Ruanes; don Eulogio del Sol, por Santa Marta; don Valentín García, por Cuacos; don Juan J. Valverde, por Valdefuentes y don Antonio Cantero, por Santiago de Carbajo.

Se han adherido a esta Asamblea por correo justificando su no asistencia los Comités Locales de La Cumbre, Alía, Zorita, Cachorrilla, Mata de Alcántara, Navaconcejo, Millanes, Riobos, La Pesga, Granadilla, Aliseda, Villar del Pedroso, Malpartida de Plasencia, Oliva de Plasencia y Salvatierra de Santiago.

El señor Aguilera dice: Que algunos Comités locales no han recibido la citación para esta Asamblea. El señor Escribano (D. L.) expresa que dicha citación se ha publicado en dos números consecutivos de EL RADICAL, lo que demuestra el interés de que llegaran a todos los correligionarios y que si algún Comité no ha recibido dicha citación, ello será debido a olvido involuntario o pérdida de la misma. El señor Aguilera manifiesta que no ha querido censurar a la Secretaría provincial y solo deseaba hacer constar el hecho.

Los señores Macías, Martínez y Valiente, intervienen para elogiar la labor de la Secretaría.

Se procede a la elección de la Mesa definitiva proponiendo el señor Gallego se aclame para Presidente de la misma al representante de la Junta Nacional

señor Chacón de la Mata. Así acuerda por aclamación.

El señor Chacón pronuncia un discurso en el que manifiesta haberse hecho cargo de la designación de la Junta Nacional comprendiendo la necesidad de que esta provincia, considerada hasta ahora como la cenicienta de España sea defendida en todos los sitios por el Partido Radical. Y no teniendo este Partido representante en Cortes de la misma, le han designado a para que también en el Parlamento intervenga en la defensa de los intereses de los correligionarios de Cáceres que fueran atropellados injustamente.

Dice que el Partido Republicano Radical, necesita una fuerte organización y que a ello debemos tender todos los correligionarios de Cáceres. Termina ofreciendo su apoyo a todas las organizaciones Radicales de provincia y a los correligionarios de la misma.

El señor Aguilera saluda al señor Chacón, en nombre de la Asamblea, y le dice que él considera representante de la región hermana a la nuestra, que el señor Chacón represente en Cortes a una provincia Anclada y esta región ha sido siempre la más afín a Extremadura.

El señor Valiente dice que a pesar de que con arreglo al Reglamento corresponde renovar hoy la mitad del Comité provincial, es de opinión de que esta Asamblea renueve totalmente el Comité Ejecutivo del mismo.

El señor Presidente advierte al orador que esta proposición encaja perfectamente en la deliberación del número noveno del orden del día haciéndole observar la confusión que suponía el que los señores asambleístas alteraran dicho orden y el tiempo que en todo esto se perdería. El señor Bohigas dice es de opinión de que se nombre una Comisión que proponga a la Asamblea los nombres de los que han de ocupar los cargos de vicepresidente y secretarios de la Mesa definitiva.

Tras de apoyar esta proposición los señores Pascual y Gallego Ramos, es aceptada la misma, nombrándose para constituir la Comisión mencionada a los señores Pascual Cordero, Valiente y Bohigas.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Al reanudarse la misma, la Comisión nombrada para ello propone para el cargo de vicepresidente de la Mesa a don Pascual Castro y para secretarios de la misma a don Francisco L. Fernández y don Cayetano Carbajo Alvarez.

Puesto a discusión el número quinto del orden del día que trata de la modificación del Reglamento en el sentido de que se adicionen al artículo 39 del mismo el párrafo segundo, letra D, del artículo 38, que dice: «Este Comité se renovará en los términos fijados por el artículo 23», es aprobada por unanimidad dicha adición.

Como resultado de la Asamblea celebrada, el Comité Ejecutivo del Partido Radical en la Provincia, estará constituido por los señores

D. Luciano Escribano
D. Fulgencio Díez Pastor
D. Sergio V. Guerrero
D. Emilio Herreros Esteban
D. Juan Aguilera Esteban
D. Simón Bohigas Rodas
D. Indalecio Valiente Alvarez

Delegado de la Provincia en la Junta Nacional:

D. Teodoro Pascual Cordero

Suplente:

Don Antonio Gallego Ramos

El señor Escribano (D. L.), se adhiere a lo propuesto por el señor Valiente, cuando manifestó que debía renovarse todo el Comité Ejecutivo, agregando que en este momento pone a disposición de la Asamblea la dimisión de los miembros que lo componen. El presidente manifiesta que la Asamblea deliberará sobre este punto al discutir el ya citado número noveno de la orden del día.

El señor Díez Pastor, propone se nombre una Comisión que estudie el estado de cuentas y dictamine sobre el mismo.

Aceptada dicha proposición, son elegidos para constituir la comisión propuesta, don Antonio Fernández, don Simón Bohigas y don Fulgencio Díez Pastor.

Se lee una proposición del Comité Local de Berzocana, a la que se adhieren varios asambleístas, y la cual es defendida, acto seguido, por el señor Díez Pastor, el que manifiesta que el objeto principal de la misma es el establecer una pauta al Comité provincial para su gestión.

El señor Fernández Serrano se adhiere a lo propuesto por el Comité de Berzocana, y propone se nombre una Comisión que estudie ésta y cualquier otra que fuera presentada con fines similares y emita un dictamen que ilustre a la Asamblea, la que en todo caso decidirá lo que estime más oportuno. Así se acuerda, eligiéndose a los señores Díez Pastor, Herreros Esteban, Valiente Álvarez, Gallego Ramos, Pascual Cordero, Fernández Serrano y González Avila.

El señor Gallego Ramos propone se forme lo más rápidamente posible un censo verdadero del partido en cada pueblo, los cuales han de cotizar proporcionalmente a dicho censo.

El señor Pascual Cordero se adhiere a esta propuesta, y dice que así como los correligionarios tienen el derecho de que la organización Radical les ampare y defienda en todo momento, tienen también la obligación de sostener con sus cotizaciones la buena marcha de la misma.

La Asamblea aprueba la proposición por unanimidad.

Se lee a continuación, una, firmada por los señores Macías, Valiente y otros, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

El señor García propone que los asambleístas que representen pueblos en los que nuestros correligionarios hayan sido perseguidos o atropellados eleven un escrito a la Junta Nacional con copia al Comité provincial en el que se hagan constar dichos atropellos.

El señor Presidente considera acertada la propuesta y advierte que dichos escritos deben ser amplios y detallados. Así se acuerda.

Se da lectura a un escrito del señor Zapata en el que relata los atropellos de que ha sido objeto en su cargo de alcalde de Jaraiz de la Vera. Acto seguido el señor Presidente propone se suspenda esta Asamblea para reanudarla a las diez horas del día de mañana, acordándose por unanimidad.

La sesión del día 20

Comienza la sesión del segun-

do día de Asamblea a las diez horas de dicho día. La animación y el entusiasmo no ha decaído en ningún momento. Esta ha sido la nota saliente. Primeramente se lee el acta de la sesión anterior que queda aprobada, como asimismo el dictamen de la Comisión nombrada para revisar las cuentas del último año económico.

Igualmente se da lectura al dictamen de la Comisión nombrada para el estudio de las propuestas presentadas, en el que se condensan todas ellas, aprobándolo la Asamblea por unanimidad.

Después de seguir el trámite acordado para la elección, son elegidos don Emilio Herreros Esteban, don Luciano Escribano Lozano, don Indalecio Valiente Álvarez, don Fulgencio Díez Pastor, don Simón Bohigas Rodas, don Sergio V. Guerrero y don Juan Aguilera Esteban, miembros del Comité Ejecutivo, y don Teodoro Pascual Cordero y don Antonio Gallego Ramos, como delegado y suplente, respectivamente, para representar a la provincia de Cáceres en la nueva Junta Nacional.

Se celebra el sorteo para la renovación de los Comités de los partidos judiciales representantes en el Comité Provincial, recayendo esta renovación en los partidos judiciales de Cáceres, Alcántara, Coria, Hervás, Montánchez, Navalmoral de la Mata y Plasencia, a los cuales se les fijó la fecha de 30 de Diciembre próximo, como máximo, en la cual deberán haber llevado a cabo citada renovación.

A propuesta del señor Díez Pastor se envían telegramas de adhesión a su Excelencia el Presidente de la República, a don Alejandro Lerroux, a la Minoría Parlamentaria Radical y a la Junta Nacional.

El señor Zapata propone un voto de gracias de la Asamblea a su digno e ilustre presidente, el cual ha sabido con sumo tacto encauzar los debates, dando con ello mayor realce a la misma.

Por último, el señor presidente expresa a la Asamblea su agradecimiento por la conducta observada por los asambleístas y su satisfacción por la altura de las proposiciones que se han discutido, renovando sus ofrecimientos a todos los correligionarios.

En medio de un entusiasmo desbordante terminan los actos, dándose con este motivo ensordecedores vivas a la República, a España, al Partido Radical y a don Alejandro Lerroux, que son constestados unánimemente por todos los correligionarios.

LUIS MARCELO
CARBONES
CACERES

Francisco Martín Merchán
AGENTE DE NEGOCIOS
Habilitado de Clases Pasivas y
Apoderado de Ayuntamientos
PLAZA MAYOR, 41-CACERES

TERMAS DE MONTEMAYOR
(CÁCERES)

REUMA-PIEL - VÍAS RESPIRATORIAS - AVARIOSIS - GRIPE

Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial

Gran Hotel del Balneario

140 habitaciones todo confort

Cuartos con baño

1.º de Junio al 15 de Octubre

Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Cáceres Circular sobre la escuela laica

Llegan a esta Inspección noticias de que en algunas escuelas existen dudas acerca de cuál sea la más exacta interpretación del artículo 48 de la Constitución de la República, en la parte referente al laicismo de la enseñanza. En vista de ello, recogiendo el espíritu de dicho artículo y de la circular de la ilustrísima Dirección general de Primera Enseñanza, fecha 12 de Enero último, bien terminantes y oportunamente dados a conocer al Magisterio de Primera enseñanza de la provincia, se recuerda la obligación ineludible de suprimir totalmente en la Escuela la enseñanza y las prácticas religiosas confesionales y toda clase de signos de confesionalidad, y se hacen públicas las siguientes instrucciones:

1.ª La Escuela laica se inspira en un profundo respeto a la conciencia del niño y a todas las ideas. Por eso se inhibe en todos aquellos dogmatismos que separan a los hombres. Aspira a ser la Escuela de todos, la Escuela auténticamente popular; tiene como supremo interés, el interés del pleno, libre y normal desenvolvimiento del niño, y por eso no consiente que el alma infantil—pobre en resortes críticos y de discernimiento—sea coaccionada en nombre de dogmatismos ni sectarismos de clase alguna. Frente a las luchas que secularmente han venido entablándose en torno a la Escuela para apoderarse del alma del niño, la Escuela laica alza su bandera de neutralidad y de respeto, de tolerancia universal, en suma, y se convierte en amoroso regazo que acoge a todos y donde todos pueden encontrarse a gusto, porque su puerta está cerrada a cuanto en orden a los problemas fundamentales de la vida humana separa y divide a los hombres dogmáticamente, y a la posibilidad de que se atente contra el derecho del niño a crecer y desenvolverse como su futura condición de hombre libre exige. Por eso, la Escuela laica suprime totalmente de sus horarios y programas toda clase de enseñanzas y prácticas confesionales y no ostenta signo alguno de confesionalidad, sin herir los sentimientos religiosos de nadie y precisamente para no herirlos, porque no la inspira un sentimiento antirreligioso, sino un sentimiento de libertad.

2.ª La supresión de la enseñanza religiosa confesional no significa la supresión de la educación moral, sino todo lo contrario. Hay que poner un escrupuloso cuidado en la formación moral de los niños confiados a la Escuela. Hay necesidad, por un lado, de que la Escuela constituya un ambiente moral que en todo momento contribuya a perfilar la conducta de los alumnos. Por otra parte, es preciso trazar y desarrollar un programa de enseñanza moral que, sistemáticamente, vaya llevando a conocimiento de los niños las normas de la vida individual y social. En el normal desenvolvimiento de conducta de los niños; en las exigencias de la convivencia escolar; en los grandes ejemplos de la Historia; en esa magnífica cantera de posibilidades que es la solidaridad social humana, presentada primero como hecho, después como necesidad y por último como deber, encontrará el maestro motivos e inspiraciones para ir desenvolviendo esa labor que debe tener siempre presente aquella advertencia que Mr. Jules Ferry señalaba a los maestros de su país:

«Si a veces tenéis la duda de saber hasta dónde os es permitido ir en vuestra enseñanza moral, he aquí una regla práctica a

la que podéis ateneros. En el momento de proponer a los alumnos un precepto, una máxima cualquiera, preguntaros si se encuentra al alcance de vuestro conocimiento un sólo hombre honrado que pueda ser herido por lo que vais a decir. Preguntaros si un padre de familia, presente en vuestra clase y que os escuche, podría de buena fe negar su asentimiento a lo que os oiga decir. Si sí, absteneos de decirlo; si no, hablad resueltamente, porque lo que vais a comunicar al niño no es vuestra propia sabiduría, es la sabiduría del género humano, es una de estas ideas de orden universal que varios siglos de civilización han introducido en el patrimonio de la humanidad.»

3.ª Los señores maestros procurarán cumplir con la máxima exactitud los preceptos constitucionales aludidos, y los Consejos locales vienen obligados a ayudarlos en lo que sea necesario, para que la Escuela nacional responda en todo momento y sin reserva de clase alguna, a los ideales que la vigente legalidad de la República señala. La Inspección, a quien tanto los maestros como los Consejos locales deben dar cuenta de cualquiera dificultad que en esto como en los demás órdenes de la enseñanza encuentren, contribuirá rigurosamente en la medida que le corresponde a que así sea en las escuelas de su demarcación.

Cáceres, 16 de Noviembre de 1932.—El inspector jefe, *Juvenal de Vega y Relea*.

Señores presidentes de los Consejos locales de Primera Enseñanza.

Señores maestros y maestras nacionales.

¿Queréis comer bien?

Id al

CIRCULO DE ARTESANOS

Su abastecedor **Eugenio Alonso**, tiene muy buen cocinero y seréis bien atendidos.

A LOS TRANSPORTISTAS

Observándose con alguna frecuencia que vehículos de tracción mecánica y otros de sangre realizan servicios no autorizados por la ley en domingo, se recuerda a todos los dueños de camionetas, carros y vehículos de toda clase dedicados al transporte la obligación en que están de no prestar otros servicios que los taxativamente autorizados por la ley de 8 de Junio de 1925 y Reglamento de 17 de Diciembre de 1926 y que el que fuere sorprendido realizando en domingo un transporte no permitido sufrirá la sanción que las citadas disposiciones legales establecen, debiendo tenerse presente que la prohibición legal alcanza tanto a los vehículos servidos por obreros como a los servidos por sus propios dueños por lo que unos y otros deben observar el descanso dominical.

Las empresas que tengan a su cargo transportes autorizados, correos, servicios públicos, etc., habrán de conceder a cada uno de sus obreros un día de descanso a la semana y para los efectos de la Inspección habrán de formar cuadros de turnos entre sus dependientes cuyos cuadros estarán expuestos en las respectivas oficinas y en ellos ha de constar el día de la semana que a cada operario le corresponde el descanso, en cuyo día precisamente ha de disfrutarlo por veinticuatro horas consecutivas.

Lo que se recuerda para conocimiento de todos y mejor observancia de la ley y en evitación de tener que imponer las sanciones que la ley establece y que se aplicarán a los contraventores.

Cáceres 15 de Noviembre de 1932.—El Inspector Provincial del Trabajo, *León Leal*.

FARMACIA

DE

L. ESCRIBANO CALVO

Pablo Iglesias, 13 - Tel. 180

= CACERES =

CAFE MERCANTIL
RESTAURANT-BAR

Servicios a la carta y por cubiertos

Plaza de San Juan (antiguo edificio de Hacienda)

FÁBRICA Y ALMACENES DE PIMENTÓN



MARCA REGISTRADA

FELIPE LÓPEZ GARCÍA

•CÁCERES-PLASENCIA-ESPAÑA•

TEMAS DE ACTUALIDAD

La Reforma Agraria y su aplicación

No dudábamos de que se haría una reforma agraria, y de que las Cortes habían de aprobarla. Era una deuda de honor contraída con el pueblo, y a toda costa había que saldarla. Ya la tenemos, nueva, flamante, sin estrenar. Con ella nos está ocurriendo lo que con un traje nuevo. Dejamos su estreno para un día señalado, pero ese día amanece lloviendo, y por no salpicar de lodo nuestro flamante y estirado pantalón, lo dejamos para otro día, que el sol luzca en el firmamento. Y suele darse el caso de que un día por una cosa, y otro por otra, el traje nuevo sigue sin estrenar, esperando una oportuna coyuntura.

A la reforma agraria le está ocurriendo lo mismo. En España ocurre siempre igual con las leyes. Las hacemos pronto, pero las cumplimos tarde, mal y nunca. Ningún problema está por resolver por falta de leyes, pero hay muchos sin solución por no aplicar esas mismas leyes. Esto nos temíamos con la flamante ley de la reforma agraria, que se aprobaría, sí, pero que su aplicación sería harina de otro costal.

No sabemos los obstáculos que a ello se opongan, pero sí sabemos que desde la proclamación de la República en España, hasta la fecha, han transcurrido o pasado dos sementeras sin reforma agraria, y lo que podemos desear es que no transcurra la tercera. Una ley que por su apremiante necesidad debió hacerse por decreto, como se han hecho otras muchas, y el Parlamento haberla aprobado y modificado, si quería, después, se hizo por un proyecto cacareado, discutido y manoseado por las Cortes, para invertir un tiempo precioso y en fin de cuentas, para que esta sementera tampoco se ponga en práctica.

Si nuestros hijos del campo pudieran esperar tan regalada y cómodamente como el Gobierno espera la aplicación de la reforma, santo y muy bueno; pero de sobra saben nuestros gobernantes que nuestros obreros campesinos atraviesan una situación angustiosa, que no admite espera, demora ni paliativo alguno, y que este invierno surgirá de nuevo, con más fuerza e intensidad, el pavoroso problema de la crisis obrera, en las provincias eminentemente agrícolas, y de origen latifundista. Muchos serán, sin duda, los obstáculos que hayan de vencerse, muchos los cabos que hayan de atarse, muchas las garantías que hayan de exigirse, pero nada justifica que en esta fecha no estén ya sembrando los labriegos en otras condiciones, y puedan barbechar dentro de nada, las nuevas tierras que se les hubiesen dado, seguros de una mayor compensación que la hasta ahora tenida.

Yo no culpo a los gobernantes de mala fe en el asunto,—libre Dios de semejante disparate,—pero sí los culpo de poco celo y actividad, de poca rapidez y aceleración en una cosa que la está reclamando. Los que como yo llevamos cuatro o más años, hablando del campo, escribiendo del campo y con el campo encariñados, un día que pasa nos parece un siglo, y una hora que transcurre un año entero. Cuatro o más años acariciando la idea de una reforma agraria, atrevida y eficaz, que hiciera imposible la existencia del latifundio, que no permitiera la enorme carestía de la tierra, que no consintiese la indigna especulación con el trabajo del paria del terruño, que no permitiese, en fin, la injusticia social que reinaba en el campo, me dan derecho a sentirme impaciente, ya

que no defraudado en mis afanes y anhelos.

Nadie tiene más derecho que yo a sentirse orgulloso y satisfecho con la existencia de esa ley, que procura redimir un poco al trabajador de la tierra, en todas sus formas sociales, por haberla venido solicitando y defendiendo, año tras año, pero precisamente por eso, nadie tampoco con más derecho que yo, para solicitar su acción inmediata, su aplicación sin demora.

Los que jamás pusimos nuestro pensamiento en las actas electorales, ni en los cargos burocráticos, ni en los medros personales, y tuvimos siempre los ojos y nuestro corazón puestos en los hogares miserables, y eramos socialistas prácticos y no teóricos, vemos con íntima satisfacción, con excepcional regocijo, esa reforma agraria aprobada, que llevará, si se aplica en toda su extensión, un alivio y un consuelo a esos hogares, que en más de una ocasión no solamente hemos descrito, sino que hemos amparado.

Por eso, por eso nos apena y entristece no verla ya en vigor, porque no se estén ya disfrutando los beneficios que ella supone. Todo lo demás, nos importa poco. Queríamos el milagro aunque lo hiciera el diablo, y ya está hecho. Con esto nos basta. Que los demás disfruten el triunfo y la gloria de haberlo llevado a la práctica; que gocen la legítima satisfacción de haber dado al país la ley más social y humana, más justa y equitativa de cuantas se han dado; nosotros gozaremos a la par, la infinita alegría de ver al paria del terruño, redimido; de ver al honrado labriego compensado, y al campo en marcha de dar a España lo que a España le corresponde. Venga, venga pronto la aplicación de dicha reforma, que mi pluma entonará un himno de salutación y encomio a todos los hombres que la defendieron, a todos los hombres que la proyectaron, a todos los hombres que la llevaron a la práctica.

Los que jamás aspiramos a otra cosa, con eso nos conformamos. Somos lo que fuimos, y lo que fuimos somos; generosos defensores del campo y sus hombres, patriotas conscientes de una necesidad española. Ni una palabra más, ni una palabra menos.

CLAUDIO CASARES SANGUINO

ANDRÉS CORCHADO

CARBONES MINERALES
Y VEGETALES

Condes, 1 Teléfono, 304

CERVECERIA "EL SANATORIO"

FIAMBRES Y MARISCOS

Calle El Brocense, 1 y 3 = Teléfono, 204

Farmacia y Droguería de Luciano Escribano Lozano

PRODUCTOS Y PREPARACIONES FARMACEUTICAS
ESPECIALIZADAS. — DROGUERIA FARMACEUTICA,
QUIMICA E INDUSTRIAL

Plaza Mayor, 40, y Gabriel y Galán, 1 :: CACERES :: Teléfono, 425

Baños de Montemayor (Cáceres)

GRAN HOTEL PAYÁ EL MAS ACREDITADO Y UNICO
FRENTE AL BALNEARIO

AGUA CORRIENTE EN LAS HABITACIONES

GARAJE Y TELEFONO NUMERO 3

Dirección: Hijo de Payá

A todos los jóvenes
Radicales de España

A vosotros, jóvenes valientes, entusiastas y generosos, Quijotes de los ideales de democracia y justicia; a vosotros me dirijo, para recordaros la responsabilidad que contraemos con nuestra inhibición ante el panorama político español, si no actuamos de una manera eficaz y contundente y no redoblamos toda nuestra energía y actividad en pro de nuestro ideal y resurgimiento de nuestro querido Partido.

No hay que olvidar que en todos los partidos, sin excepción, las juventudes son el fuego que los caldea y el prisma que los cristaliza. Decir juventud es tanto como decir sinceridad, nobleza, altruismo y sacrificio, al cual nadie nos podemos negar si somos conscientes de nuestro deber.

Las Juventudes Radicales tienen ya un historial que difícil sería encontrar otras que se les pudiera comparar, un historial ganado por su trayectoria rectilínea, ya sea por su capacidad y cantidad como también por sus luchas revolucionarias en contra de todo aquello que significara opresión o injusticia.

Las Juventudes Radicales, en el reciente Congreso Nacional, han sabido crearse una personalidad, revelándose como una esperanza para la joven República española. En dicho Congreso, han participado delegados de veintisiete provincias, con la representación de las quince regiones. En dicho Congreso se ha dado la sensación de capacidad y compenetración; tanto es así, que la mayor parte de las ponencias aprobadas en dicho Congreso de Juventudes, al ser trasladadas al Congreso Nacional del Partido y defendidas por nuestros representantes, fueron aprobadas por unanimidad.

Las Juventudes Radicales han de ser la vanguardia de nuestro Partido y las que acelerarán la marcha hacia todos aquellos adelantos progresivos que las necesidades de la vida y la evolución perenne de la humanidad los hace imprescindibles.

Por hoy, nada más. ¡A luchar y a vencer!

VICENTE VITALLER

Barcelona, Noviembre 1932

SIMON BOHIGAS RODAS

REPRESENTACIONES
DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes, 46

TELÉFONO, 193

RECORDANDO

ELLA...

Ella me sonreía siempre, cada vez con más franco... y más alentador sonreír, con más insinuante y provocativo mirar.

Se había apoderado de mí de tal forma, que no acierto a explicarme. Una sola mirada bastó para cambiarme, me había transmitido una cosa tan fantástica, que yo no vivía en mí sino en ella y por ella.

Cometía mil extravagancias que repetí frecuentemente, porque eran la base de mi vaga satisfacción amorosa.

Ella sabía que la estaba pretendiendo; pero en lo que toca a hipocresía y dominio entre los hombres, era la única de entre las de su edad, que sabía entretejer a un mismo tiempo a tres o cuatro de sus adoradores. Así procedía ella, y yo iba poco a poco alejándome del amor. Reflexioné un día y me dije a mí mismo: No, las mujeres de esta clase no pueden amar, no aman.

Después comprendí que había hecho el... sobre todo una noche; me indignó tanto que me alejé por completo.

La defendí públicamente de ciertas manifestaciones contra ella, insulté también públicamente al que tal grosería cometió, lo hice con exceso para que resultara más de su agrado, como así fué, que obtuve su aprobación.

Como era natural el ofendido tuvo un incidente conmigo en la calle; nos detuvieron los guardias y después se celebró un juicio de faltas en el que tuve yo que pagar casi todo.

Luego pensé acercarme a ella; pero ¡oh sorpresa! ya era tarde; la acompañaba el que la ofendió y en ellos brillaba una aparente satisfacción. Reían mucho, mientras que yo reía lleno de indignación porque pensaba en el engaño de que fui víctima; es decir que había representado una.... con mi buena fé de alcanzar las esperanzas prometidas...

No cabe duda de que el pecado original se está cometiendo constantemente y siempre hay que buscar la causa de nuestras desgracias en la mujer.

Son el arma más positiva que usa el diablo en la tierra para aprisionar nuestras almas.

Pensé muchas veces en todo menos en dudar de ella, el primer amor no duda, como no duda la primera esperanza; la duda viene luego con el desengaño que nos acompaña siempre en la vida para hacernos dudar de la mujer más sincera.

J. DE MAPALIA

CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE
EN EXTREMADURA

Francisco Cruz Quirós

Cámara Oficial de Comercio
e Industria de la Provincia

Sesión celebrada por aquel organismo el día 15 de Noviembre

La Comisión de Enseñanza, como resultado de los exámenes verificados ante la misma, de los alumnos de nuestro Centro, formuló propuesta que sometió a la consideración del Pleno, presrándole éste aprobación, y en su virtud fueron adjudicados premios a los alumnos que a continuación se expresan:

Don Fidel Perera, don Miguel Sánchez Polo, don Andrés Talavera, don Jacobo Sánchez Mora, don José Suárez, don Sebastián Valiente, don Joaquin Blasco Guerra, don Abelardo Martín, don Ignacio Morato Rodríguez, don Valentín García Fernández, don Alonso Merino González, y don Marcos Manuel Nieto Hernández.

A propuesta de la Comisión antedicha, se concede una gratificación de quinientas pesetas, por este año y por una sola vez, al señor profesor interino encargado de las clases de contabilidad en esta Cámara.

Ha sido constante aspiración de este Organismo, ante la justa demanda de nuestros elementos, ver el modo de solucionar lo que viene ocurriendo de antiguo en la estación de la Capital, y se refiere a retraso en la entrega de mercancías con grave daño para la industria. Obedece ello, a la falta de capacidad en la estación que dificulta el normal desenvolvimiento. La solución única de la cuestión, está en recabar de los Poderes Públicos vea el modo de continuar las obras de la estación de transbordo de Aldea Moret, y terminada que fuera se descongestionaría grandemente la de la capital. De este asunto ya tiene conocimiento el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas no solamente por comunicado de esta Cámara, sino también por ruego que le formuló en sesión de Cortes, el día 4 de Octubre, el Diputado don Antonio Canales. Sin embargo, y ante la urgencia del caso, se consideró de gran conveniencia reiterar petición al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Director General de Ferrocarriles, y así mismo que visitara una Comisión de esta Cámara, al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, para exponerle el caso y si consideraba de justicia la petición, rogárale interpusiera su valiosa influencia a fin de conseguir lo que es nuestro propósito.

El Presidente, Eloy Sánchez de la Rosa.—El Secretario, Eduardo R. Ramírez.

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y
AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de los Capitanes Galán y García Hernández

JAVIER Fotógrafo

ARTICULOS PARA
AFICIONADOS

PABLO IGLESIAS, 12
(ANTES PINTORES)

Julio Fernández Silva

Procurador de los Tribunales
C. ALDANA N.º 9—CACERES

Caja de Previsión y Socorro

Compañía de Seguros contra los accidentes

y la Responsabilidad civil

DELEGACION EN CACERES

AURELIO SANABRIA CASTRO

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 3.—TELEFONO, 403

publicana sigue sometida,
es tiempos de la monar-
quismo feroz y
vergonzante.

EL RADICAL

Actualmente se están organizando caciquil-
mente partidos políticos desde el Gobierno.
Estos procedimientos en régimen de Repú-
blica y democracia, son sencillamente,
repugnantes.

REFLEJOS

El conocido diario de la Repú-
blica nos está resultando, tal como
nos suponíamos o sea que es anti-
radical y anti-lerrouxista.

Ya que no tiene la franqueza
de declararlo lo diremos nosotros.
El juego que desarrolla no es un
juego limpio, ya que tira la pie-
dra y esconde la mano.

Todas las noticias tendenciosi-
llas que puedan zaherir a los ra-
dicales las hace resaltar extraor-
dinariamente, con lo cual parece
regocijarse y quitarse su eterna
pesadilla.

También se arregla sus infor-
maciones a la medida. En uno de
sus números se hace una pregun-
ta tan peregrina que no podemos
por menos de tomarlo en un serio
relativo.

Se extraña el diario vespertino
de que hayan votado a Lerroux
los sindicalistas, cuando su Par-
tido está conceptuado de centro
derecha. Los señores ex-jababíes
no se conforman con clasificarle
simplemente de derecha y tienen
que añadir, lo de centro derecha.

Para cerciorarse del derechis-
mo del Partido Radical les recomen-
damos que den un repaso al
programa del mismo y vuelvan a
leer los acuerdos del último Con-
greso celebrado recientemente en
Madrid. No podemos decirles otra
cosa.

Lo de los votos de los sindica-
listas al Partido Radical, tiene su
explicación. Cuando las azafatas
de Alborno y Domingo permanecían
tumbados a la sombra de la
higuera, un hombre lleno de
ímpetu juvenil organizó a las
masas obreras en Barcelona, y
siempre las defendió en el Parla-
mento de las torturas de que se
las hacía víctimas.

¿Comprenden los flamantes y
avanzados republicanos el porqué
de algunas cosas?

El colega que se dice órgano
del Partido Socialista Obrero (¿?)
Español, arremete contra «El
Radical» y le dice que no es repu-
blicano y otras vaciedades por el
estilo, que sin duda alguna se de-
a algún redentor redimido.

¿Cómo ha sido por publicar
suelto que nos remitieron
correligionarios de Si-
nuestros Fuentes dando cuenta de la
toda gestión llevada a cabo
por el «camarada»
residente del Comité Pa-
ribuido con unas seis
perros con dife-
«Los mismos envían a ustedes
rentes collares», mismos perros,
los collares de los es de los mis-
mos enteran; los collares de los mis-
mos perros, por no
los...

Los mismos envían a ustedes
rentes collares», mismos perros,
los collares de los es de los mis-
mos enteran; los collares de los mis-
mos perros, por no
los...

Los mismos envían a ustedes
rentes collares», mismos perros,
los collares de los es de los mis-
mos enteran; los collares de los mis-
mos perros, por no
los...

Casa CASTAÑE

Cerveza «El Aguila» en bock
Todos los días Mariscos
Moret. 7 CACERES Teléfono 197

Lea usted
«EL RADICAL»

FARMACIA, LABORATORIO Y DROGUERÍA
P. ALONSO ESCRIBANO
Plaza Mayor, 16 y 18 - Cáceres - Teléfono, 247

PILDORAS SOCRAM curan rápi-
damente las fiebres diarias, ter-
cianas, cuartanas, y el paludismo
en todas sus formas.

Sonia-María-Ana Gorguloff y los vecinos

(Crónica de nuestro redactor en París)

Cuando cayó el cuchillo de la
guillotina sobre el cuello recién
afeitado de Gorguloff tuvo la
gente desapasionada un pensa-
miento piadoso para el lejano
epilogo de la tragedia. Gestába-
se entonces en el vientre de la
mujer infeliz a la que el verdugo
hizo viuda. En realidad los fran-
ceses han sido terribles con ella.
En cuanto a las crueldades de la
justicia histórica tiene en este
caso una atenuación. Por que en
efecto fué toda Francia quien
hubo de condenar a muerte a
aquel triste loco. Por mi parte,
cumplí entonces el deber de de-
clararlo así. La historia no lo
debe ignorar. Y la de mañana
ha de escribirse con el testimo-
nio de los periódicos de hoy.
Repitámoslo, pues: La justicia
delegó en el verdugo la realiza-
ción de un deseo nacional.

Ahora ha comenzado el epi-
logo. La viuda de Gorguloff aca-
ba de alumbrar una niña. Ha
sido bautizada sin solemnida-
des. Es decir, como con arreglo
a la buena tradición de una
sociedad a la que rige y gobier-
na la dictadura de la burguesía,
se deben bautizar los hijos de
los ajusticiados. A la pobre cria-
tura se le han impuesto los nom-
bres de Sonia-Ana-María.

Entra en el mundo bajo el más
lúgubre de los destinos. Y en-
mascarada. Por que es de saber
que la viuda de Gorguloff vive
al amparo de un nombre postizo
y al de la apacibilidad de una
aldehuera suiza. Ahí tienen sus
padres una tiendecita de cuyo
producto se sustentan todos. Y
allí ha vuelto empapada en sus
lágrimas y abatida bajo la pesa-
dumbre de su dolor. La pobre
viuda se llama ahora Madame
Geng. La mayoría de sus convec-
inos ignoran que Madame Geng
es en realidad la compañera sin
ventura del magnicida. Otros lo
saben. Pero piadosamente fin-
gen ignorarlo. En Francia, o por
lo menos en París, no la hubie-
se sido posible rodearse de gen-
te tan caritativa.

Buen testimonio de esta ver-
dad tan agria es el lance increí-
ble de que acaba de ser víctima
un ingeniero parisiense. Su
nombre aun se ignora. Pero, en
definitiva, se sabrá alguna vez.
Entonces es cuando es posible
que el escándalo de que se tra-
ta, adquiera toda la amplitud
que es indispensable para ejem-
plo de los hombres mal equili-
brados por su propia voluntad.

El ingeniero de que se trata
se dedica a lo que parece
a Construcciones técnicas. Pues
bien, al entregar en estos días
algunas de las contratadas por
él hace ya muchos meses, halló-
se con la desagradable sorpresa
de que quien las encargó no qui-
so en modo alguno aceptarlas
ahora. Ante actitud tan inexplic-
able el propio ingeniero deci-
dió visitar al extraño cliente.
La confirmación de la absurda
negativa originábase serios que-
brantos.

Recibióle el tal de un modo
tan hostil como todas sus acti-
tudes. Y sin dejar que concreta-
ra como era lo justo su reclama-
ción, díjole con la seguridad de
quien cree producirse asistido
de todos los derechos:

La entrega me la hace usted
dentro del tiempo previsto. Los
materiales responden a lo que se
trató. El funcionamiento es ex-
celente. Mi necesidad de sus
aparatos la misma. El precio es
el justo. Pues bien, no obstante
y suceda lo que suceda anulo mi
pedido. Porque con preferencia
a toda otra consideración soy un
patriota. Y mi patriotismo me
impone la ineludible necesidad
de eludir todo contacto con
hombres que, como usted, han
recibido en su casa la visita de
Gorguloff.

Fué inútil que el ingeniero tra-
tase de convencer de que aque-
llo no era verdad. El no había
cruzado nunca la palabra con
Gorguloff. Tratábase evidente-
mente de un ruso, amigo del in-
geniero. El nombre de este ruso
tiene una cierta semejanza eufó-
nica con el del autor de la muer-
te de Monsieur Doumer. Y nada
más. Pero no obstante tan cla-
ras explicaciones no le fué posi-
ble al ingeniero reducir la ciega
obstinación de aquel hombre
que en todo caso lleva sus con-
ceptos del patriotismo al rigor
más extremado.

Como, naturalmente, le intere-
saba saber la procedencia de
la falsa información, hubo de
determinar descubrirlo. Y supo
que los culpables del error son
sus propios vecinos. A lo que
parece coinciden en cuanto al
concepto de las obligaciones
patrióticas con el que es orgullo
del obstinado cliente. Y nacido
el error del originado en la se-
mejanza de dos apellidos, deci-
dieron visitar a los clientes del
ingeniero y requerirles a obrar
como están obligados a hacerlo
los patriotas.

Y ya se ha visto con qué ex-
celente resultado. Ahora bien,
el ingeniero, por su parte, no se
resigna a ninguno de los que-
brantos que le supone tal deter-
minación. Ni al que se inflinge
a sus intereses ni al que agravia
su condición de buen francés.
Maitre Barthelemy va a llevar el
asunto a los Tribunales de Jus-
ticia en nombre de este ingenie-
ro inesperadamente mezclado a
la Historia contemporánea de la
Tercera República Francesa.

La sentencia de este pleito
será del más alto interés para
todos los franceses. Va a sobre-
pasar los límites del Derecho
privado. A su merced se pondrá
de manifiesto a los patriotas
franceses hasta dónde alcanza y
dónde debe llegar y acabar el
castigo de Gorguloff. Es indis-
pensable que se determine ya
que por primera vez y a lo que
parece no ha saldado la cuenta
la guillotina.

En todo caso, se desprende de
ambas historias — la del naci-
miento de la pobre hija del gui-
llotinado y la del falso amigo
de Gorguloff— que el concepto
que tiene un suizo de los debe-
res de la vecindad es exactamen-
te el contrario del que es norma
en París. Para un suizo la vecin-
dad obliga a una discreción que
puede ser piadosa. Para un fran-
cés la vecindad constituye un
derecho de intervención poco

El Partido Radical y la Federación de Izquierdas

Tenemos en perspectiva una
flamante federación de izquier-
das. Estará integrada, según se
dice, por las minorías radical
socialista, Esquerra catalana,
Acción Republicana y partido
republicano gallego. Una fede-
ración específica, con programa
y todo, para formar a su enten-
der un bloque compacto e in-
frangible con que acudir a la fu-
tura lucha electoral.

Ese grupo de hombres «que
tienen más corazón que cabe-
za», buenos y apacibles burgue-
ses en el fondo, que no se asus-
tan de coquetear con el partido
socialista—ni el partido socia-
lista repugna, por lo visto, de
aceptar esos coqueteos con los
enemigos acérrimos de su idea-
rio,—ha llegado al acuerdo defi-
nitivo y trascendental de que el
Partido Radical quedará exclu-
ido de la susodicha federación.
¿Y sabéis por qué? «por estimar-
lo incompatible con los princi-
pios en que la federación ha de
basarse».

Mal consejero es el olvido y
ellos han olvidado—o han he-
cho como que olvidan—los pos-
tulados, la ideología inveterada
y la brillantísima ejecutoria de
que puede blasonar el Partido
Radical desde muchos años an-
tes de que esos nuevos grupos
de «republicanos cien por cien»
pensasen en una gestión feliz.

Bien vaya por la federación
de izquierdas. España tiene des-
de ahora un traje nuevo; y hasta
parece que los republicanos estrid-
entes, o rabiosos, a lo Pérez
Madrigal, con esa gracia tan ex-
presiva, sienten que se remoja
y vigoriza el régimen.

Pero a nosotros cabe pregun-
tarnos: ¿Qué eficacia podrá tener
la federación en el desarro-
llo de la política española? La
experiencia nos dice que el
cálculo, en política, es algo per-
fectamente nocivo. Quien se
formule una simple operación
aritmética—que nunca falla, si
se sabe contar,—no podrá me-
nos que sonreírse ante esa con-
gregación republicana.

Bajo la invasión de notas y de
comentarios, el observador me-
nos perspicaz comprende el jue-
go que pretenden hacer al Par-
tido Radical y en particular a su
jefe ilustre. No quieren darse
cuenta una vez más de que no
es cosa fácil ladear valores au-
ténticos que son, han sido y se-
rán, pese a quien pese, los más
firmes puntales de la República.

El Partido Radical sabe de la
virtud suprema del sacrificio
para el logro y la consolidación
de los ideales que siempre hubo
de defender ahincadamente. «A
nosotros—decía el señor Ler-
roux—no nos interesan ni ac-
tas, ni carteras; lo que nos inte-
resa es la justicia, la libertad, el
país, el pueblo...»

La Libertad, el Pueblo: Pie-
dra de toque, fundamento, raíz
del régimen democrático que
avalora el Partido Radical: he
ahí sus aspiraciones.

meditada sobre la vida del veci-
no cuya tranquilidad compromete.
Todo ello en nombre de la
patria.

La vida nos da a cada momen-
to una lección. Pero solo la apro-
vechan los avisados. Que nues-
tro destino nos coloque en el
número de ellos.

París, 1932
CEFERINO R. AVECILLA
(Rigurosamente prohibida la repro-
ducción.—Mención indispensable.)

Y ese sacrificio supremo
silencio, no sólo no ha sido
comprendido por los adven-
zos sino que, aunados para sa-
cer aspiraciones que no delo-
mos de adjetivar, sientan parte
de republicanismo en la
meta página de su endeble
torial.

Esta vez se ha visto el jue-
a las «estrellas» de esa nue-
revista. Mas queda en pie la as-
mación categórica del señor Ler-
roux de que sin el Partido Ra-
dical no se puede gobernar.

Muy profundas, muy alecciona-
nadoras y, muy reconfortantes
deben de ser estas palabras que
pronunció en Barcelona el
Alejandro Lerroux:

«...¿Clasificarnos? ¿Y a ella
quién les autoriza? ¿Quién les
garantiza? No se vea en el
agravio, ¿pero quién me garan-
tiza que no ha terminado allí
evolución? No me preocupa
que me llamen radical o de iz-
quierda. No tengo más que
señar mi cédula de vecindad
mi cédula de vecindad no es
formalizada por mí solo sino que
la obra realizada, levantando
una bandera y un programa
año 1908 en Santander...»

Más allá de todas esas ofen-
sivas gratuitas; más allá de las
ambiciones personales; más allá
de toda federación y de todo
partido, está, en pie firme, el
lindo por los sagrados intereses
de la Democracia y salvaguarda-
ndo a la República de toda
asechanza reaccionaria, el Par-
tido Radical.

ANTONIO PAPELL

MÁQUINAS DE ESCRIBIR
SMITH-PREMIER
MÁQUINAS DE OCASIÓN
DE DISTINTAS MARCAS Y PRECIOS
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZO
MULTICOPISTAS **ADELDI**
MÁQUINAS **VICTORIA** PARA
HACER PITILLOS
MÁQUINAS **CRUZ** PARA LLENAR
EMBOQUILLADOS
REPRESENTANTE:
EUGENIO COTALLO
Cáceres

NOTAS DE SOCIEDAD
Con objeto de asistir a
Asamblea del Partido ha pasado
unos días en ésta don Adolfo
Chacón de la Mata, Diputado
a Cortes por Cádiz.
A la estación de Arroyo-Mo-
partida bajaron a esperarle
señores Escribano, Pascual Cor-
dero y Guerrero y durante
breve estancia hemos podido
observar su gran cultura y afan
trato. El domingo en el cor-
de Madrid marchó dicho señ
Esperamos lleve una grata im-
presión del resultado de la Asam-
blea. Acudieron a despedirle
la estación los correligionarios
señores don Alonso Escribano,
don Juan Aguilera, don Teodoro
Pascual Cordero, don Emilio
Herrero, don Sergio V. Guerrero,
ro, don Simón Bohigas, don
José Nieves, don García Duran,
don Juan Nevado, don Juan
Castellano, don Gerónimo Ma-
tinez Castillo y otros más que
sentimos no recordar.

Imprenta de García Floriano